

ACTA No. 005**SESIÓN ORDINARIA No. 005 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores; Pablo Javier Loor Zambrano; Lic. Martha María Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres; Ángel Octavio Narváez Correa; y Felipe Elías Vargas Jiménez; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. El señor presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Aprobación del orden del día; 2) Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. 3) Conocimiento de la Resolución RA-002-JPRPP-2023 de la Primera Reforma al Presupuesto Prorrogado.

Toma la palabra el señor Presidente, compañeros pongo a consideración el orden del día para esta sesión ordinaria. Toma la palabra el Ing. Felipe Vargas, compañeros y mociono que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por la vocal Martha Escobar y Octavio Narváez.

Resolución No. RL-013-JPRPP-2023, Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad a lo establecido en la Convocatoria respectiva.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. Toma la palabra el señor presidente diciendo bien compañeros como ustedes saben es un proyecto que se ha venido trabajando hace tiempo el proyecto tiene como finalidad reactivar la economía y promover la parte turística la compañera secretaria haga la entrega de la documentación sobre el proyecto lo cual ahí está la autorización de parte del Municipio, presupuesto y el cronograma de la obra. Toma la palabra la señorita secretaria bien compañeros como es de conocimiento de todos se realizó la reforma al presupuesto lo cual le hago la entrega de la documentación del proyecto como también la certificación desde el SERCOP donde ya consta el proyecto en el PAC, también les doy a conocer que hay un requerimiento de parte del Ing. Felipe Vargas mediante memorándum 004 para la ejecución del Proyecto de Embellecimiento de la Calle Santa Elena (se adjunta memorándum). Toma la palabra el presidente bien compañeros una vez que se ha dado a conocer la autorización de parte del Municipio compañero Felipe ayúdeme proyectando para ver cómo va hacer el proyecto. Pide la palabra la Lic. Martha Escobar en realidad compañeros la competencia otorga es el Consejo Cantonal mas no el señor Alcalde esa es mi observación lo dejo asentado en esta sesión porque para la construcción del parque infantil lo otorgo el consejo cantonal porque esto es ilegal. Toma la palabra el señor presidente nosotros cuando hacemos un pedido o solicitud va dirigido al señor Alcalde y él tiene que hacer lo que le corresponde, nosotros como Gobierno Parroquial no participamos en reuniones de consejo, no podemos intervenir en temas administrativos del Gobierno Municipal en este caso nosotros hicimos la solicitud y esto es lo que me han respondido. Toma la palabra el Ing. Felipe Vargas para acotar algo en cuanto a la inquietud de la compañera Martha se realizó los trámites pertinentes al principio era para pedir la competencia pero hubo un pronunciamiento sobre el tema de proyectos el jurídico del municipio nos supo decir que las competencia lo daban en lo

55 que correspondía en los espacios públicos para construir lo que es mercado y parques,
56 en lo que correspondían a vías y aceras el Municipio solo otorgaba una autorización
57 mas no una competencia por ese motivo hace ese pronunciamiento el señor Alcalde,
58 bien el señor presidente me ha delegado para que les presente en si lo que es el diseño
59 del proyecto. Toma la palabra el señor Octavio Narvárez una consulta la calle de pronto
60 no va a quedar estrecha se queda con la misma dimensión que está o no enseguida
61 toma la palabra el presente compañero Octavio no la calle no se va a reducir en lo
62 absoluto más bien va a tener señalizaciones de tránsito bien compañeros se ha
63 presentado el proyecto está a consideración de ustedes para su análisis y aprobación.
64 Toma la palabra el señor Octavio bien compañeros yo de mi parte fue que hice la
65 pregunta sobre el tema de la competencia que debe dar el consejo cantonal en la
66 reunión anterior ya que no queremos tener problemas a futuro y no es competencia de
67 nosotros. Toma la palabra Ing. Felipe Vargas y mociona que en esta Junta Parroquial
68 se apruebe Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena. Toma la palabra el señor
69 presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte del Ing. Felipe
70 Vargas para ver si tiene apoyo. Toma la palabra de la Srta. Deicy Muñoz diciendo, apoyo
71 la moción del compañero. Toma la palabra el señor presidente diciendo con el apoyo de
72 la compañera Deicy Muñoz bien compañera secretaria sírvase a llevar a votación
73 nominativa para la aprobación del Proyecto de Embellecimiento Calle Santa Elena.
74 Toma la palabra la secretaria diciendo, bien compañeros voy a llevar a votación; Martha
75 Escobar Carbonelly en contra; Deicy Muñoz Torres a favor; Ángel Octavio Narvárez
76 Correa en contra; Felipe Vargas Jimenes proponente a favor; y Pablo Loor Zambrano a
77 favor. Bien señor presidente existe la votación nominativa tres votos a favor y dos en
78 contra en total tres de cinco a favor.

79
80 **Resolución No. RL-014-JPRPP-2023, Aprobación del Proyecto de Embellecimiento**
81 **Calle Santa Elena.**

82 TERCER PUNTO: Conocimiento de la Resolución RA-002-JPRPP-2023 de la Primera
83 Reforma al Presupuesto Prorrogado. Toma la palabra la Srta. Secretaria-Tesorera Silvia
84 Zambrano bien compañeros les doy a conocer la resolución donde en la parte pertinente
85 Resuelve autorizar y por ende aprobar la primera reforma al presupuesto del ejercicio
86 económico presupuestario 2023.

87
88 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciséis
89 horas con cuarenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria No. 005 de la Junta
90 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y
91 dos copias del igual tenor.

92
93 **GADPR-PLAN PILOTO**

94 *Pablo Javier Loor Zambrano*

95 **PRESIDENTE**

96 *Pablo Javier Loor Zambrano*

97 **PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**

98
99
100 **GADPR-PLAN PILOTO**

101 *Silvia Elizabeth Zambrano Silverio*

102 **SECRETARIA - TESORERA**

103 *Silvia Elizabeth Zambrano Silverio*

104
105 **SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL**

106 **DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO**
107

108

109 **CERTIFICACIÓN.** - La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno
110 Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída,
111 analizada y aprobada en Sesión Ordinaria No. 006 de la Junta Parroquial Rural de Plan
112 Piloto realizada el veinte y nueve de marzo del dos mil veinte y tres. - Lo CERTIFICO. -

113

114 **JADPR-PLAN PILOTO**

Plan Piloto, 30 de marzo de 2023

115

116 *Elvira Elizabeth Zambrano Silverio*

117

118 **SECRETARIA - TESORERA**

119

120 **SECRETARIA**

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142